



## **Conversatorio para el Análisis del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Reseña**

Las diputadas María Marivel Solís Barrera (Morena) y Tatiana Clouthier Carrillo (Morena), así como la senadora Beatriz Paredes Rangel (PRI), coincidieron en que renovar y fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología requiere de la participación de los sectores académico, público, social y privado, pero fundamentalmente de nuevas bases constitucionales.

Durante la inauguración del Conversatorio para el Análisis del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, que se realiza este 6 y 13 de marzo en el Palacio Legislativo de San Lázaro, las legisladoras se pronunciaron porque en el marco de la reforma educativa se incluya la iniciativa que sobre este tema impulsó la diputada Solís Barrera, presidenta de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación. “El objetivo es darle nuevas bases constitucionales al quehacer científico, tecnológico y de innovación, lo que tendrá como consecuencia la elaboración de una nueva legislación acorde a este nuevo marco constitucional”, manifestó la diputada.

La propuesta plantea incluir en el artículo 3º Constitucional el derecho de toda persona a gozar de los beneficios del progreso científico y de sus aplicaciones, y establecer que el Estado fomentará la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación con una visión de largo plazo, para la atención y solución de los problemas y necesidades de la nación. “Todos compartimos la misma preocupación y el mismo reto: impulsar e instrumentar una agenda estratégica orientada a lograr hacer de la ciencia, la tecnología y la innovación las bases para nuestro desarrollo económico y bienestar social”, externó Solís Barrera. “Necesitamos fortalecer los esfuerzos ya emprendidos en la formación de científicos, ingenieros, tecnológicos y en la creación de nuevos centros de investigación y desarrollo tecnológico enfocados a temas prioritarios, y problemas sociales que como país enfrentamos”, agregó.

La diputada Clouthier Carrillo, vicecoordinadora del grupo parlamentario de Morena, destacó el papel de los actores de los sectores académico, público, social y privado en el impulso del desarrollo de la ciencia y tecnología, al tiempo que enfatizó que no se puede hablar de este tema, sin tocar su financiamiento. “Hablamos mucho de ciencia y tecnología, pero no le ponemos dinero. Creo que tenemos todo este año para apuntalar y poder hacer compromisos sobre el presupuesto que viene, el de 2020. Tenemos que ir construyéndolo desde ahorita para poder tener más porcentaje de recursos para este tema tan fundamental que es la ciencia y la tecnología”, indicó.

A su vez, la senadora Beatriz Paredes Rangel, presidenta de la Comisión de Ciencia y Tecnología del Senado de la República, expresó su respaldo a la iniciativa de reforma constitucional de la diputada Solís Barrera, porque establece que el impulso de la ciencia y



la tecnología corresponde a una política de Estado de largo plazo. La política pública en este asunto no puede estar sujeta a vaivenes sexenales ni quinquenales, y, además, tiene que haber una gran alianza con el conjunto de la sociedad”, dijo. Enfatizó que de aprobarse la iniciativa, en el marco de la reforma educativa, “habremos dado un verdadero salto cuántico en materia legislativa, porque ya la legislación reglamentaria podrá soportar tormentas, vientos o mar cálido”.

El secretario general ejecutivo de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), Jaime Valls Esponda, expuso que la política sobre ciencia y tecnología, y sus instrumentos jurídicos deben estar a la par de la promoción de los temas estratégicos necesarios para el desarrollo nacional. Afirmó: “deben impulsar la investigación interdisciplinaria orientada al desarrollo regional y local en el marco de la agenda 2030 sobre el desarrollo sostenible, precisando los temas de bienestar social y el cuidado del ambiente, considerando que el conocimiento científico y tecnológico es un bien público y social, responsabilidad de todos, pero fundamentalmente del Estado”.

Expresó el compromiso de la ANUIES de contribuir con las instituciones del Estado y de la sociedad a la construcción de un renovado Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, “que sea un sistema sólido, generalizado, articulado, incluyente y subsidiario que promueva la participación corresponsable de todos los actores académicos, políticos, económicos y sociales de México, que impulse el desarrollo justo y equilibrado y sostenible de la nación para alcanzar el sueño de una sociedad del conocimiento”.

Víctor Gutiérrez Martínez, presidente de la Comisión de Innovación del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), comentó que para alcanzar la meta de crecimiento económico del 4.0 por ciento es necesario aprovechar el potencial de la economía del conocimiento y digital. En ese sentido, se pronunció por impulsar a las empresas de base tecnológica, no necesariamente mediante subsidios, sino con otros mecanismos, como los incentivos fiscales. Asimismo, pidió fortalecer el enfoque regional de las políticas públicas, porque el desarrollo y la innovación tecnológica no florecen en la totalidad de un país, sino en regiones, “porque son éstas el principal caldo de cultivo para la innovación”.

Julia Tagüeña Parga, coordinadora general del Foro Consultivo Científico y Tecnológico A.C., apuntó que la autonomía de las universidades, donde se generan el conocimiento científico y tecnológico, no puede perderse. Expresó su beneplácito por la iniciativa impulsada por Solís Barrera que da paso a establecer en la Carta Magna el derecho de toda persona a gozar de los beneficios del progreso científico.

El Conversatorio para el Análisis del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación fue organizado por la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, en colaboración con el Foro Consultivo Científico y Tecnológico A.C.

Las mesas de trabajo se realizaron el 6 y 13 de marzo, donde se tuvo la participación de más de 120 expertos de los sectores público, social y privado, y de más de 600 asistentes con diversidad de visiones.

### **Mesas de trabajo**

Mesa 1. “Marco jurídico y diseño institucional”, coordinada por Pedro Salazar Ugarte, de la UNAM, y moderada por los diputados Guillermo Aréchiga Santamaría (Morena) y Mario Alberto Rodríguez Carillo (MC).

Mesa 2. “El sector industrial como promotor del desarrollo basado en ciencia, tecnología e innovación”, coordinada por Alberto Saracho Martínez, de Fundación IDEA, y moderada por la diputada Alejandra Pani Barragán y el diputado Óscar Rafael Novella Macías, ambos de Morena.

Mesa 3. “Centros públicos de investigación”, coordinada por Juan Méndez-Nonell, del CIMAV, y moderada por las diputadas María Eugenia Hernández y Beatriz Silvia Robles Gutiérrez, de Morena.

Mesa 4. “Financiamiento público y privado para el desarrollo científico, tecnológico y de innovación nacional”, coordinada por José Franco, de la UNAM, y moderada por los diputados Irán Santiago Manuel y Alejandro Ponce Cobos, de Morena.

Mesa 5. “Desarrollo Local y Regional basado en CTI”, coordinada por el Senador José Luis Pech, secretario de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

Mesa 6. “Educación y Recursos Humanos para CTI”, coordinada por el Dr. Manuel Gil Antón, profesor investigador de El Colegio de México.

Mesa 7. “Importancia de la propiedad intelectual para el desarrollo de CTI en México” coordinada por la Dra. María del Carmen Alvarado, investigadora de la Facultad de Derecho de la UNAM.

Mesa 8. “Las actividades científicas, tecnológicas y de innovación para la solución de los problemas nacionales. Los ODS como eje transversal en el PND y el PECITI”, coordinada por William Lee Alardín, coordinador de investigación científica, UNAM.



## **Declaratoria**

1. Los participantes en el conversatorio compartimos una preocupación y un compromiso: impulsar una agenda de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) para el desarrollo económico y el bienestar social que como país anhelamos.
2. Reconocemos que nuestro país no podrá alcanzar los estadios de desarrollo sin el establecimiento de una política pública de CTI de largo plazo que cuente con un marco jurídico congruente que le de soporte y la consolide. Es momento de fortalecer un Sistema que ha tomado años construir.
3. Por ello, compartimos la importancia de consagrar a nivel constitucional el derecho humano al acceso a beneficios de la ciencia y sus aplicaciones, y de manera particular a que este sector sea considerado desde la Carta Magna como un área prioritaria para el desarrollo nacional.
4. Coincidimos en que cualquier cambio legal o establecimiento de acciones que impacten a este sector estratégico, debe estar acompañado por un diálogo amplio y permanente entre todos los actores que lo integran, por tanto, el resultado debe garantizar la pluralidad y la inclusión de todos.
5. Reiteramos la importancia del presupuesto público como base para el desarrollo de las actividades científicas, tecnológicas y de innovación. Es indispensable cumplir con el mandato legal para que el Estado y el sector privado inviertan al menos 1% del Producto Interno Bruto, y en su caso los recursos públicos deben ser progresivos, es decir, que año con año no disminuya en términos reales.
6. Es imperante impulsar una agenda científica nacional que nos permita dar solución a los grandes problemas nacionales que históricamente han lastimado a nuestra población, tales como la alimentación, la salud, el agua, el medio ambiente, el cambio climático, la energía, la seguridad, la inclusión y el estado de derecho, entre otros.
7. Reconocemos que sin el apoyo y el trabajo conjunto con el sector privado, como país no podremos alcanzar la inversión nacional requerida para detonar la Ciencia, Tecnología e Innovación, por lo que resulta fundamental desarrollar un marco normativo que dé certidumbre a la inversión para la innovación, así como impulsar mecanismos transparentes que propicien la inversión privada y fomenten la vinculación industria-academia.
8. Es necesario un marco jurídico que permita la libre investigación, impulse la formación de recursos humanos y promueve la ejecución de proyectos de gran escala con visión de largo alcance.



9. Reconocemos el papel central que las academias e instituciones de consulta y representación de integrantes del sector CTI tienen y han tenido como interlocutores relevantes para el desarrollo del Sistema Nacional, por lo que es prioritario apoyarlos y mejorar los mecanismos de interlocución y colaboración con los mismos.
10. Los Centros Públicos de Investigación distribuidos en todo el país han transitado un proceso de consolidación a lo largo de más de cinco décadas, que los perfila como actores clave para impulsar transformaciones fundamentales en toda la cadena de valor de CTI si se constituyen como un sistema autónomo y con un mecanismo robusto de rendición de cuentas.
11. Las organizaciones e Instituciones firmantes de esta declaración acordamos dar seguimiento a este Conversatorio mediante un grupo de trabajo permanente que se reúna periódicamente a fin de dar cumplimiento a los acuerdos tomados.
12. Proponemos que para la discusión del Plan Nacional de Desarrollo (PND) y del Programa Especial de Ciencia Tecnología e Innovación (PECiTI) se tome en cuenta la propuesta realizada por 70 instituciones "*Hacia la consolidación y desarrollo de Políticas Públicas en CTI*".

**Por la Comisión de Ciencia, Tecnología e  
Innovación de la Cámara de Diputados**

**Dip. María Marivel Solís Barrera**  
Presidenta

**Por el Foro Consultivo  
Científico y Tecnológico, A.C.**

**Dra. Julia Tagüeña Parga**  
Coordinadora General del FCCyT